



## NOTA INFORMATIVA

En relación con la celebración del examen de la Escala Auxiliar de esta Universidad, previsto para este próximo domingo 30 de junio a las 9:00 horas, el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo, ha adoptado los presentes acuerdos que se hacen públicos para general conocimiento de los/las opositores/as:

Las respuestas contestadas de forma incorrecta penalizan descontando el valor de una respuesta correcta por cada ocho erróneas, o la parte proporcional que corresponda, en el caso de que sean menos de ocho.

No está permitida la tenencia de audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco está permitido el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores, debiendo encontrarse apagados y fuera del alcance de los opositores.

Así mismo los/las opositores/as deberán mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que un opositor/a está copiando: la persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el aula donde se desarrolla el ejercicio en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificada por una de las personas responsables del aula, quien dará traslado de los hechos a la Presidencia del Tribunal y tomará nota de la incidencia, que será incluida en el acta correspondiente. El aspirante será calificado con cero puntos y en ningún caso ello supondrá devolución de las tasas abonadas.